

Ce FOIC

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;

A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORA

pieco

m

**蒸蒸热** k

8383

CUADERNO DE PRESIDENCIA

Causa Penal Federal:103/2021

SIPE: 172/2021

Sentenciada: **Itzia Aremy Osornio Guerrero o Itzia Aremy Osornio Romero** 

Auto: 13 de mayo de 2021

Atento al contenido del oficio 4473/2021, signado por el Secretario de Juzgado de Distrito (fungiendo como asistente de constancias) adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; así como a los Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Jueza de Distrito asignada para fungir como Jueza de Ejecución en el Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con sede en Cuernavaca, informó sobre la suspensión de los derechos civiles de que fue objeto la sentenciada Itzia Aremy Osornio Guerrero o Itzia Aremy Osornio Romero, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta, cuatro (4) años, lapso durante el cual no podrá ocupar el cargo de tutora, curadora, apoderada, defensora, albacea, perita, depositaria o interventora judicial, síndica o Dinterventora en quiebras, árbitra o representante de ausentes.

~//

SECRETARIA GENERAL OE ACUERDOS

THE SHE SHE SHE WAS BE

ESTABO DE MONELS

Licenciada Juána Morales Vázquez.

Cuernavaca Morelos a 14 de mayo de 2021.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.